

**Resolución**

Nº 16/03300

Expediente

2016-81-1020-01952

Fecha

06/06/2016

VISTO: la gestión promovida por la Dirección de Necrópolis dependiente de la Dirección General de Administración, en la cual solicita la selección de tres (3) aspirantes a Oficinista II (Policía Mortuorio), a los efectos de cumplir tareas en los Cementerios Parques del Recuerdo Interbalnearia, Los Fresnos y Martinelli;

RESULTANDO:

I) que la Dirección General de Administración, solicita la aprobación de un llamado externo a aspirantes a cumplir funciones de Oficinista II y las bases completas del llamado;

II) que es necesario realizar la designación de quienes integran el Tribunal de selección;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515 y Art. 51 de la Ley 18.719;

EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**EL INTENDENTE DE CANELONES****R E S U E L V E:**

1.-AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Humana de la Dirección General de Administración, a realizar un llamado externo para la selección de tres (3) aspirantes para cumplir funciones de Oficinista II (Policía Mortuorio), dependiente de la Dirección de Necrópolis.

2.-APROBAR las bases que se adjuntan en actuación 2 de los presentes obrados.

3.-POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Secretaría de Comunicaciones para su publicación. Cumplido con sus constancias, siga a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos.-

Resolución aprobada en Acta 16/00228 el 06/06/2016

- ✓ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**
- ✓ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**
- ✓ **Firmado electrónicamente por Javier Rodríguez Marengo**